

Producto: EXTRACTO LIPOSOLUBLE N° 838 (ACELERADOR DE BRONCEADO)**Nombre Científico Droga Vegetal: --****Droga Vegetal: BIXA ORELLANA, CENTELLA.****Fecha de Elaboración: 31/07/2025****N° de Análisis: 16791****Lote: 16981****Código: ELC-10-838****Concentración: 10% P/V****Fecha de Reanálisis: 31/07/2028****Observaciones: Técnicas analíticas según F.N.A. 7° Ed. - British Herbal Pharmacopoeia - British Herbal Compendium - Plant Drug Analysis 2° Ed. - Food Chemical Codex 3° Ed. Control higiénico aprobado. Material vegetal controlado.**

Análisis Físico-Químicos	Especificaciones	Resultados
CARACTERES ORGANOLEPTICOS (CC-PROYAR-004)	LIQUIDO TRANSPARENTE, COLOR DORADO ANARANJADO, SABOR Y OLORES CARACTERISTICOS	CUMPLE
SOLUBILIDAD EN ACEITES (25°C)	SOLUBLE	CUMPLE
SOLUBILIDAD (25°C) (CC-PROYAR-008)	INSOLUBLE	CUMPLE
ESPECTROFOTOMETRIA UV-VISIBLE (CC-PROYAR-007)	(0.800-1.300) (275 NM - 295 NM) - (0.500-1.500) (450 NM - 470 NM) DIL 1/10	1.041 (290 NM) - 0.617 (460 NM)
DENSIDAD (G/ML) (CC-PROYAR-005)	0.820-0.900	0.845 (16°C)
RESIDUOS DE PLAGUICIDAS (PPM)	<0.004	CUMPLE
PLOMO, CADMIO, MERCURIO (PPM)	<0.05	CUMPLE
Análisis Microbiológicos	Especificaciones	Resultados
AEROBIOS TOTALES (UFC/GR) (ISO PE CC 008)	<1000	CUMPLE
HONGOS Y LEVADURAS (UFC/GR) (ISO PE CC 008)	<100	CUMPLE
ENTEROBACTERIAS (UFC/GR) (ISO PE CC 008)	<100	CUMPLE
SALMONELLA SPP. (UFC/GR) (ISO PE CC 008)	AUSENCIA	CUMPLE

Resultado : APROBADO**Firma del Analista:**

NOTA: Producto para uso en industria farmacéutica. No exponer el producto a la acción de la luz solar directa, guardar en lugar fresco y seco. Una vez abierto el producto, conservar el remanente en su envase original bien cerrado. No exponer el producto a llama directa. Se recomienda utilizar este producto dentro de los 3 (tres) años posteriores a su fecha de elaboración. Por tratarse de un producto natural de origen vegetal es posible observar pequeñas diferencias de tonalidad entre lotes distintos; por las mismas razones y con el transcurso del tiempo es posible observar la presencia de precipitados en una concentración menor al 0,05% P/V, así como también una mínima variación de tono en la coloración natural, lo cual no altera la calidad del producto en cuanto a concentración de principios activos. Ante cualquier duda, comunicarse con el área de Control de Calidad.